

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de enero de 1979.-

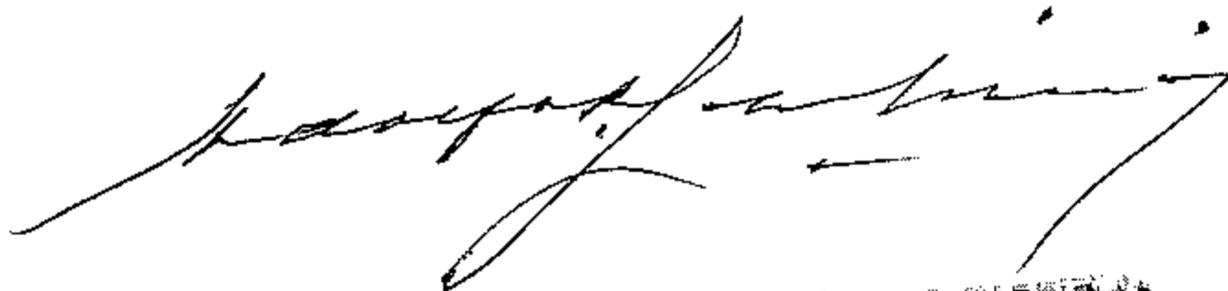
Visto el presente expediente Nº 251.532/78 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la Biblioteca de este Tribunal eleva el cálculo estimativo de inversiones en obras jurídicas a adquirirse durante el presente año, cuyo importe asciende a \$ 10.000.000 de conformidad con lo dispuesto por Resolución Nº 777/77 y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a transferir a la Prosecretaría de esta Corte / Suprema la suma de PESOS: DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000.--), para la adquisición de obras jurídicas.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuen- ta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1- / 05-002-5-51-5110-281) del Presupuesto General de Gastos pa ra el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



ADOLFO R. GABRIETTI